MAIPÚ
MUNICIPALIDAD

MAIPÚ, JUEVES, 29 DE DICIEMBRE DE 2022

DECRETO ALCALDICIO Nº: 07870/2022

VISTO:

Las Necesidades del servicio municipal; Certificado N°319 de 7 de diciembre de 2022, que contiene el acuerdo N°4.682 , de la misma fecha, del H Concejo Municipal; el Acta de Proclamación, Alcalde y Concejales Comuna de Maipú de fecha 22 de junio de 2021, del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana, que proclama como Alcalde de Maipú, al Señor **TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO**; el Decreto Alcaldicio N°1774 DAP de fecha 20 de agosto de 2021 que designa en calidad de Secretaria Municipal Subrogante a doña **CLAUDIA SANDOVAL GALLEGOS** ; y en virtud de las facultades conferidas en el artículo 63 de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y

CONSIDERANDO:

1.- Que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 56 y 65 letra a), de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el alcalde requerirá el acuerdo del H Concejo Municipal para aprobar el presupuesto Municipal y sus modificaciones, cómo asimismo los presupuestos de Salud y Educación, los programas de inversiones correspondientes y las políticas de Recursos Humanos, de prestación de servicios municipales y de concesiones, permisos y licitaciones.

2.- Que, mediante el certificado N°319 de 7 de diciembre de 2022, el Secretario Municipal certifica el acuerdo N°4.682, adoptado en la sesión ordinaria N°1.300, de 7 de diciembre de 2022, en la cual se aprobó El Presupuesto de la Municipalidad de Maipú del año 2023,

3.- Que, en virtud de lo consagrado en los artículos 3° y 5° de la Ley 19.880 se hace necesario realizar el acto administrativo que sancione lo expuesto anteriormente.

DECRETO:

I.- APRUÉBESE: El Presupuesto de la Municipalidad de Maipú del año 2023, aprobada por el H. Concejo Municipal en sesión ordinaria N°1.300, de 7 de diciembre de 2022, según detalle que se expresa a continuación:

Presupuesto 2023
Ingresos

Subt.	Ítem	Asig.	Denominación	Presupuesto 2023
			Deudores Presupuestarios	145.702.148.697
03			C x C Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades	39.032.091.725
	01		Patentes y Tasas por Derechos	14.705.623.313
		001	Patentes Municipales	9.178.586.655
		002	Derechos de Aseo	2.560.891.381
		003	Otros Derechos	2.965.942.199
		999	Otras	203.078
	02		Permisos y Licencias	13.416.574.497
		001	Permisos de Circulación	12.744.941.047
		002	Licencias de Conducir y Similares	638.166.283
		999	Otros	33.467.167

	03		Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 D.L. N° 3.063, de 1979	10.909.893.915
		001	Anticipo Impuesto Territorial	4.995.633.141
		002	Saldo Impuesto Territorial	5.914.260.774
	99		Otros Tributos	
		001	Certificados de Aseo	
		005	Remate de Bienes Municipales dados de Baja	
05			C x C Transferencias Corrientes	2.829.590.892
	01		Del Sector Privado	64.969.703
		001	Aportes Vecinos	64.969.703
	03		De Otras Entidades Públicas	2.764.621.189
		002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	1.310.903.639
		007	Del Tesoro Público	714.535.596
		099	De Otras Entidades Públicas [1]	3.030.075
		100	De Otras Municipalidades	736.151.879
06			C x C Rentas de la Propiedad	171.989.083
	01		Arriendo de Activos No Financieros	112.545.000
		001	Arriendo de Propiedades Municipales	-
		002	Arriendo de Recintos Deportivos	-
		004	Arriendo Locales Mercado	112.545.000
	02		Dividendos	
	03		Intereses	59.444.083
		001	Intereses (Inversión Mercado de Capitales)	59.444.083
07			C x C Ingresos de Operación	33.254.103.940
	02		Venta de Servicios	33.254.103.940
		001	Ventas de Bienes y Servicios (S.M.A.P.A.)	31.254.103.940
		002	Parque Municipal	-
		003	Ventas Servicios Higiene Ambiental	-
		004	Piscina Municipal	-
		007	Venta de Entradas Eventos Artísticos y Culturales	-
		008	Ventas Farmacia Familiar	2.000.000.000
08			C x C Otros Ingresos Corrientes	66.387.647.276
	01		Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	502.556.008
		001	Reembolsos Art. 4° Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Art. Único	502.556.008
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	6.016.687.073
		001	Multas - De Beneficio Municipal	1.632.538.191
		002	Multas Art. 14, N° 6, Ley N° 18.695 – De Beneficio Fondo Común Municipal	1.397.092.521

		003	Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Municipal	23.453.974
		004	Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Servicios de Salud	10.113.078
		005	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Municipal	575.508.635
		006	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Otras Municipalidades	851.125.574
		008	Multas e Intereses	1.526.855.100
	03		Participación del Fondo Común Municipal - Art. 38, D.L. N° 3.063, de 1979	58.730.421.361
		001	Participación Anual	58.730.421.361
	04		Fondos de Terceros	99.926.897
		001	Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas	99.926.897
	99		Otros	1.038.055.937
		001	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	74.411.812
		999	Otros	963.644.125
10			C x C Venta de activos no financieros	-
	01		Terrenos	-
12			C x C Recuperación de Préstamos	2.355.759.060
	10		Ingresos por Percibir	2.355.759.060
		001	Permisos de Circulación	160.023.269
		002	Patentes Municipales	225.941.313
		003	Derecho de Aseo	1.320.830.213
		004	Derechos y Permisos Dirección de Obras	
		005	Intereses Convenios	74.598.299
		006	Otros Derechos Rentas	49.315.482
		007	Arriendos	2.468.635
		011	Recuperaciones y Reembolsos por licencias médicas	522.581.849
		099	Otros Morosos	-
13			C x C Transferencias para Gastos de Capital	1.670.966.721
	03		De Otras Entidades Públicas	1.670.966.721
		002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	1.670.966.721
		005	Del Tesoro Público	-
		099	De Otras Entidades Públicas	-
15			Saldo Inicial de Caja	

Presupuesto 2023
Gastos

Subt	Ítem	Asig	Denominación	Presupuesto 2023
			Deudores Presupuestarios	145.702.148.697

21			C x P Gastos en Personal	48.373.955.044
	01		Personal de Planta	15.293.678.951
	02		Personal a Contrata	5.688.114.074
	03		Otras Remuneraciones	1.283.897.215
	04		Otros Gastos en Personal	26.108.264.804
22			C x P Bienes y Servicios de Consumo	59.828.440.399
	01		Alimentos y Bebidas	169.316.995
		001	Para Personas	148.196.674
		002	Para Animales	21.120.321
	02		Textiles, Vestuario y Calzado	543.402.105
		001	Textiles y Acabados Textiles	49.718.010
		002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	334.170.883
		003	Calzado	159.513.212
	03		Combustibles y Lubricantes	415.880.703
		001	Para Vehículos	384.572.728
		002	Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	31.307.975
	04		Materiales de Uso o Consumo	5.480.895.704
		001	Materiales de Oficina	298.325.077
		002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	70.718.543
		003	Productos Químicos	215.415.772
		004	Productos Farmacéuticos	2.612.161.134
		005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	117.657.735
		006	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	18.650.441
		007	Materiales y Útiles de Aseo	253.663.051
		008	Menaje para Oficina, Casino y Otros	4.079.887
		009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	172.421.245
		010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	37.573.579
		011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	180.622.400
		012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	1.088.658.507
		013	Equipos Menores	23.519.480
		014	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plástico	62.413.647
		015	Productos Agropecuarios y Forestales	4.214.962
		016	Materias Primas y Semielaboradas	1.722.714
		999	Otros	319.077.530
	05		Servicios Básicos	11.976.388.310

		001	Electricidad	10.811.876.511
		002	Agua	37.338.376
		003	Gas	84.573.161
		004	Correo	579.306.208
		005	Telefonía Fija	198.761.870
		006	Telefonía Celular	79.153.629
		007	Acceso a Internet	20.291.276
		008	Enlaces de Telecomunicaciones	165.064.719
		999	Otros	22.560
	06		Mantenimiento y Reparaciones	7.354.768.432
		001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	162.396.119
		002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	149.990.000
		004	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	58.419.400
		005	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	1.726.731.436
		006	Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipos de Producción	2.961.000
		007	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	2.876.646
		999	Otros	5.251.393.831
	07		Publicidad Y Difusión	476.929.094
		001	Servicios de Publicidad	87.882.418
		002	Servicios de Impresión	372.977.376
		003	Servicios de Encuadernación y Empaste	11.392.800
		999	Otros	4.676.500
	08		Servicios Generales	29.026.905.622
		001	Servicios de Aseo	9.589.492.267
		002	Servicios de Vigilancia	5.500.000
		003	Servicios de Mantención de Jardines	14.500.656.680
		004	Servicios de Mantención de Alumbrado Público	2.610.000.000
		005	Servicios de Mantención de Semáforos	150.400.000
		007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	24.181.574
		009	Servicios de Pago y Cobranza	673.416.000
		010	Servicios de Suscripción y Similares	4.229.988
		011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	79.360.000
		999	Otros	1.389.669.113
	09		Arriendos	2.609.954.837
		002	Arriendo de Edificios	502.347.108

		003	Arriendo de Vehículos	1.636.902.329
		004	Arriendo de Mobiliarios y Otros	-
		005	Arriendo de Máquinas y Equipos	143.966.400
		006	Arriendo de Equipos Informáticos	6.580.000
		999	Otros	320.159.000
	10		Servicios Financieros y de Seguros	281.892.000
		002	Primas y Gastos de Seguros	281.892.000
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	1.362.010.197
		001	Estudios e Investigaciones	540.719.392
		002	Cursos de Capacitación	52.639.216
		003	Servicios Informáticos	596.794.823
		999	Otros	171.856.766
	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	130.096.400
		002	Gastos Menores	44.320.000
		003	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	19.326.400
		005	Derechos y Tasas	14.280.000
		999	Otros	52.170.000
23			C x P Prestaciones de Seguridad Social	962.090.000
	01		Prestaciones Previsionales	470.000.000
		004	Desahucios e Indemnizaciones	470.000.000
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	492.090.000
		001	Indemnización de Cargo Fiscal	492.090.000
24			C x P Transferencias Corrientes	19.187.992.912
	01		Al Sector Privado	6.671.511.523
		001	Fondos de Emergencia	109.601.023
		002	Educación - Personas Jurídicas Privadas, Art. 13, D.F.L. N° 1-3.063/80	4.000.000.000
		004	Organizaciones Comunitarias	80.000.000
		005	Otras Personas Jurídicas Privadas	381.000.000
		006	Voluntariado	135.000.000
		007	Asistencia Social a Personas Naturales	1.212.200.000
		008	Premios y Otros	15.510.500
		999	Otras Transferencias al Sector Privado	738.200.000
	03		A Otras Entidades Públicas	12.516.481.389
		002	A los Servicios de Salud	23.453.974
		080	A las Asociaciones	24.000.000

		090	Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación	7.964.709.320
		092	Al Fondo Común Municipal - Multas	1.397.092.521
		099	A Otras Entidades Públicas	52.000.000
		100	A Otras Municipalidades	851.125.574
		101	A Servicios Incorporados a su Gestión	2.204.100.000
25			C x P Íntegros al Fisco	1.653.207.785
	01		Impuestos	1.653.207.785
26			C x P Otros Gastos Corrientes	2.249.716.064
	01		Devoluciones	163.683.464
	02		Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	1.986.105.774
	04		Aplicación Fondos de Terceros	99.926.826
		001	Arancel al Registro de Multas de Tránsito no Pagadas	99.926.826
29			C x P Adquisición de Activos no Financieros	1.414.068.245
	02		Edificios	34.700.000
	03		Vehículos	151.500.000
	04		Mobiliario y Otros	18.056.754
	05		Máquinas y Equipos	822.443.971
		001	Máquinas y Equipos de Oficina	16.748.400
		002	Máquinas y Equipos para la Producción	754.927.857
		999	Otras	50.767.714
	06		Equipos Informáticos	102.771.495
		001	Equipos Computacionales y Periféricos	83.971.495
		002	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	18.800.000
	07		Programas Informáticos	282.796.025
		001	Programas Computacionales	270.576.401
		002	Sistemas de Información	12.219.624
	99		Otros Activos no Financieros	1.800.000
31			C x P Iniciativas de Inversión	10.929.052.644
	02		Proyectos	10.929.052.644
		001	Gastos Administrativos	23.000.000
		002	Consultorías	118.920.000
		004	Obras Civiles	10.787.132.644
33			C x P Transferencias de Capital	103.625.604
	03		A Otras Entidades Públicas	103.625.604
		01	A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización	103.625.604

34			C x P Servicio de la Deuda	1.000.000.000
	01		Amortización deuda interna	-
		002	Empréstitos	-
	07		Deuda Flotante	1.000.000.000

II.- APRUÉBESE: Los siguientes Instrumentos de Gestión Municipal:

I	Plan Anual de Acción Municipal año 2023
II	Plan de Desarrollo Comunal 2019 - 2024
III	Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2023
IV	Funciones de Suma Alzada año 2023
V	Plan Anual de las Postulaciones al Fondo Concursable de formación de Funcionarios Municipales
VI	Plan comunal de Seguridad Pública año 2023

III.-PUBLÍQUESE el presente Decreto en transparencia municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CLAUDIA SANDOVAL GALLEGOS
Director (S)
Secretaría Municipal

TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO
Alcalde
Municipalidad De Maipú

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Plan Anual de Acción Municipal año 2023	Digital	Ver		
CERTIFICADO H CONCEJO	Digital	Ver		
PPT APROBACION CONCEJO	Digital	Ver		

TVE/FFQ/JCO/SGV/ETC/AGZ

Distribución:

JOVITA CORTÉS ARENAS administrativa oficina de decretos y archivos
RICARDO BRUNA ROJAS administrativa oficina de decretos y archivos
NATALIE GONZÁLEZ SANTANDER asesora alcaldia
PAOLA LILLO ALVARADO encargada de presupuesto dirección de administración y finanzas
FRANCO NAVEAS LARA analista de presupuesto unidad de presupuesto, control y gestión
PATRICIA CABELLO PINO analista de presupuesto unidad de presupuesto, control y gestión
LUIS FELIPE GONZÁLEZ YÁÑEZ analista de presupuesto unidad de presupuesto, control y gestión



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
https://maipu.ceropapel.cl/validar/?key=23196123&hash=7a052

CERTIFICADO N°319

El Secretario Municipal que suscribe, certifica que, en Sesión Ordinaria N°1.300 del Concejo Municipal, celebrada el 07 de diciembre de 2022, se somete a consideración del Concejo lo siguiente:

ACUERDO N°4682

Aprobar, las orientaciones globales del municipio, el presupuesto municipal y el presupuesto de la atención primaria de salud, programa anual, con sus metas y líneas de acción, el plan comunal de desarrollo y sus modificaciones, el plan comunal de seguridad pública y sus actualizaciones, las políticas de servicios municipales y las políticas y proyectos de inversión, año 2023.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	---	---	---
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	---	---	---
GONZALO PONCE BÓRQUEZ		X	
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO			
TOTAL VOTACION	**8**	**1**	

Por tanto: Se da por aprobada por el H. Concejo Municipal, como Órgano Colegiado, la propuesta señalada en el acuerdo **N°4.682**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ SECRETARIO MUNICIPAL

RICARDO HENRÍQUEZ VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

Maipú, 07 de diciembre de 2022.
RHV/naa